



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, veintiocho de julio de dos mil veintiuno

| | |
|--------------|---------------------------------|
| Radicado: | 05001-31-60-014-2018-00684-00 |
| Proceso: | Ejecutivo |
| Demandante: | María Alejandra Valle |
| Demandado: | Jhoan Orlando Palacios Palacios |
| Providencia: | Resuelve solicitud |

Atendiendo al memorial presentado por el Defensor de Familia, en el cual solicita el desglose del título ejecutivo, de conformidad con el artículo 116 del Código General del Proceso, este juzgado accede a esta solicitud.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cf938cace638a1cf8f5f34117a8ee237862a4da72b67b5a8e34094243fa1339

Documento generado en 28/07/2021 10:11:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>